

INFORME: Control de Agua No Contabilizada (CANC) Y Reducción de Agua No Contabilizada (RANC).

Emisión: Abril 2023.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 10-2 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por el Comité de Auditoría y por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Proceso "Distribución del Servicio", analizando el subproceso "Control de Agua No Contabilizada (CANC)" y el Subproceso "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC)", evaluando los riesgos, verificando la existencia de procedimientos internos que soporten dicho proceso, evaluando los controles existentes y el cumplimiento de éstos, e identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos allí enumerados.

La auditoría comprendió la revisión del sistema de control interno y el análisis de la gestión de los subprocesos "Control de Agua No Comercializada (CANC)" y "Reducción de Agua No Contabilizada (RANC), para el período muestral correspondiente al segundo semestre del año 2022 con el detalle que se indica en cada tarea, como así también el relevamiento de las tareas y controles relacionados a los subprocesos auditados.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.